

ORDEN DEL DÍA 2ª. SESIÓN

PRIMERO. Seguimiento a los acuerdos de la sesión del 20 de octubre de 2014.

- a) Presentación informativa de la operación técnica de los Contratos, por personal de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- b) Presentación de la página web (portal de internet) del Fondo.
- c) Aprobación del calendario de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2015.

SEGUNDO. Aprobación del Comité Técnico de:

- a) La Instrucción al Fiduciario para que realice transferencias.
- b) Los Lineamientos generales para la apertura de las cuentas en el Banco de México y en otras instituciones financieras para la recepción, administración y distribución de los ingresos de las asignaciones y los contratos.
- c) Los Lineamientos para evitar conflicto de interés del Banco de México en las contrataciones consigo mismo, en su función de banco central y como fiduciario.
- d) Las Políticas para la clasificación de la información contenidas en las actas del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- e) El convenio de colaboración y asistencia técnica que celebran Banco de México en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Público del Estado denominado "Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo", la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO. Informe bimestral del Coordinador Ejecutivo sobre la situación financiera del Fondo, incluyendo ingresos, egresos, inversiones y demás información y operaciones relevantes (septiembre - octubre 2014).